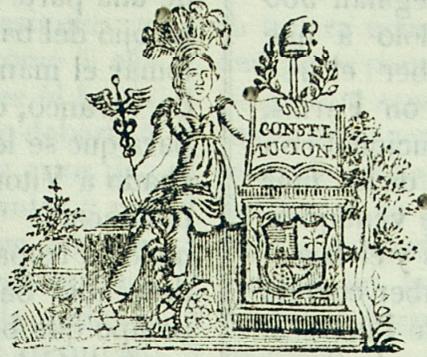


# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados

Num. 783.]

JUEVES 3 DE MARZO DE 1836.

[ Un real.

FIESTAS RELIJIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR  
San Emeterio y Celedonio } } En el Sagrario.  
mm.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Picis, sale á las 5h 53m. y se pone á las 6h. 7m. La Luna está decreciendo tiene 16 dias. Temperatura 20 g.—Reaumur.—Farenheit 78.

### CORREOS —

### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA DIA 2.

| Nombres de los hospitales. | Entra-<br>ron. | Salie-<br>ron. | Murie-<br>ron. | Ecsis-<br>ten. |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| San Andres...              | 25             | 23             | 2              | 445            |
| Refujio...                 | 1              | 0              | 0              | 71             |
| Loquerias....              | 0              | 0              | 0              | 87             |
| Caridad.....               | 14             | 9              | 2              | 243            |
| Huerfanos....              | 1              | 0              | 3              | 175            |

Total de ambos secos..... 1,021

### CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 2.

|               |    |
|---------------|----|
| Hombres.....  | 6  |
| Mugeres.....  | 4  |
| Parbulos..... | 11 |
| Total.....    | 21 |

### Casa de seguridad publica—

|               |    |
|---------------|----|
| Entraron..... | 3  |
| Salieron..... | 1  |
| Ecsisten..... | 32 |

### MARITIMA

Buques ecsistentes en el puerto del Callao.

#### FRAGATAS DE GUERRA.

Brande Wine norte americana.—Flora francesa.

GOLETAS—Constitucion inglesa. Yanacocha nacional.

BERGANTINES—Arequipeño nacional—Jeneral Orbegoso idem

#### MERCANTES.

FRAGATAS—Independencia norteamericana—Liberdad nacional—Amalia nacional.

#### BARCAS.

Perla chilena—Jorje Henrique americana.

#### BERGANTINES.

San Juan nacional—Bonanza ingles—Elizabet Redelife Idem.—S. Ignacio chileno—Alcance nacional.

Teodoro chileno—Ayacucho nacional—Oriente sardo Margarita americano—Sir John Kean ingles—Maypú, ingles.

#### BERGANTINES GOLETAS.

Gertrudis chileno—Concepcion ingles—Peruvian sardo.

#### GOLETAS.

Perla nacional—Amalia colombiana—Clarion americana—Torre blanca nacional,—Campeadora, inglesa.—Veloz Manuela chilena—Limeña nacional—Fama Id.—Fortuna Id.—Salmon Id.—Caupolican Id.—Elias de la Cruz chilena—Carmen Id.

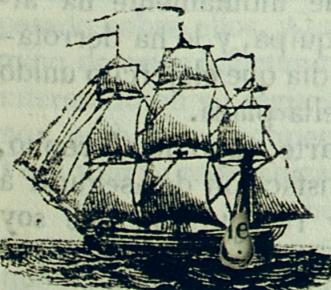
## ESTERIOR

### VENEZUELA.

La gaceta extraordinaria de Venezuela número 250, contiene los partes oficiales de las acciones de Valencia y Guaparo en que fueron batidos en 28 y 29 de octubre los reformistas que salieron de Puertocabello: su contenido es en sustancia lo mismo que por las noticias del correo precedente se refirió en el ultimo número de este periódico, con la escepcion de que allí consta que los prisioneros heridos de los reformistas ascendieron á 82. El gefe de E. M. del general Briceño Mendez era Juan José Quintero: los generales de division Justo Briceño, Diego Ibarra y Carujo: en Puertocabello habian quedado solo 150 hombres, con los generales Mariño, Lacroix y Carabáño.

Por la misma gaceta, y por el número 4º del Tiempo, aparece que Cumaná fué ocupada por las tropas constitucionales el 20 de octubre; y que en Barcelona se proclamó el régimen legal el 22. Solo quedaba por someterse en el oriente el general Monagas, que con sus hermanos y con treinta hombres se habia refugiado en los bosques del Piritál, y desoido la invitacion que por medio del coronel Austria le hizo el jeneral Paez para que depusiera las armas: contestó muy avergonzado, que no se atrevia á verle la cara.

Una carta fidedigna de Trujillo de fecha 8 de noviembre dice haberse sabido allí que el dia 1º entraron por la barra de Maracaibo tres buques de guerra constitucionales, en refuerzo de la escuadrilla del lago; y que el dia 2 debia llegar el coronel Yoly en un bergantin de guerra con 300 hombres. La causa de haberse atrazado Yoly (añaden) fué la necesidad en que se vió de arribar á Curazau á reparar las averias que sufrió su buque en un encuentro que tuvo en los Taques con



otro reformista al mando de Beluche, al cual echó á pique.

La misma carta asegura que habian llegado á los puertos de Altagracia, en las margenes del lago de Maracaibo, cien hombres veteranos á las ordenes del coronel Oliva, y que les seguian 500 mas. Oliva escribió á Farias invitandolo á que se sometiera, y no habia tiempo de saber el resultado. Un inglés Stone, resentido con Farias, se habia pasado á la escuadrilla constitucional con un buque que mandaba. La posicion de las fuerzas constitucionales era decididamente ventajosa, pues ocupaban el castillo de S. Carlos y el lago.

Otra carta de la frontera dice haber corrido la voz de que 200 reformistas de los de Puertocabello habian desembarcado en el puerto de Sasarida, provincia de Coro, desde luego con intencion de dirigirse á Maracaibo.

(Gaceta de la Nueva Granada.)

## INTERIOR

### AREQUIPA.

Por no haberse publicado el parte que sigue, y con el objeto de que nuestros lectores no carezcan de las particularidades que contiene relativas á los últimos sucesos del Sur, nos resolvemos á incertarlo en nuestras columnas. —

*República Peruana—Comandancia general, segunda division—Gramadal enero 26 de 1836—Al ilustrisimo señor gran mariscal D. Blas Cerdeña gefe del E. M. J. del egercito unido.*

Ilustrisimo señor—En mis anteriores comunicaciones digo á U. S. I. que desde Chuquibamba hice marchar al coronel Peralta á Majes, y de este punto hasta Huacan, con una columna ligera, á vanguardia de la infanteria, y con orden de avanzar partidas hasta Vitor. En consecuencia de esta orden fueron tomados tres gefes, dos capitanes, un oficial subalterno, y algunos individuos de tropa en Vitor. En Huacan se me reunió la caballeria, que quedó á retaguardia para herrarse, y descansar algunos dias, sin lo que no habria podido llegar al punto que me dirijiera. El 22 llegué á Mococho, y el 23 a Palca para apoderarme del puente de Uchumayo el 24, que suponía llegaría á Arequipa el egercito unido. Entre tanto, supe, que en la Calera habia una partida enemiga de treinta hombres, mandada con objeto de recoger ganado, leña, y toda clase de bestias. Para tomarla, dispuse que el sargento mayor D. Evaristo Amesquita, marchase sobre aquel punto con treinta infantes y diez caballos: con esta fuerza fué tomada la partida, incluso el comandante Osorio ayudante de Salaverry, y el capitan que la mandaba, quedando en el campo muertos, un oficial y tres individuos de tropa. El 24 me preparaba á caer sobre el campo de batalla á retaguardia del enemigo, despues de sostenido el puente de Uchumayo; cuando recibí las comunicaciones de U. S. I., y de S. E. en que me avisa que la entrada del egercito unido en Arequipa solo sería el 25 ó 26. Como en el punto en que me hallaba, no tenia forrage, ni como proporcionarlo, me dirijí á la quebrada que llaman de Agua-salada, haciendo que el señor coronel Peralta con cuarenta infantes, se avanzase hasta la Calera. Salaverry creyendome en Vitor, destacó una columna de ciento sesenta hombres, á las ordenes de Rios, para q' me llamara la atencion, mientras que el señor Vivanco á la cabeza de una columna de 400, descendia por esta quebrada con objeto de batirme. El Sr. Vivanco llegó á la Ca-

lera, donde sus guerrillas fueron contenidas por las de la compañía avanzada á las ordenes del coronel, Peralta. Vivanco creyó que en la Calera me hallaba y suponiendo mas fuerte mi division de lo que en realidad era, dió parte á Salaverry, quien seguido de una parte de su escolta, y cien hombres mas que escojió del batallon carabineros, marchó él mismo á tomar el mando de la columna que habia conducido Vivanco, dando sin duda al mismo tiempo orden para que se le replegara la columna que habia marchado á Vitor, y que consiguió se le reuniera oportunamente. Con esta fuerza entresacada de sus mejores tropas y acompañado de sus mejores jefes, descendió Salaverry á esta quebrada al mismo tiempo que bajaba yo por ella para tomar el camino de la Calera con objeto de batir á Vivanco. Sin embargo que por las ordenes que me habia comunicado U. S. I. con repeticion, no debia batirme en ninguna circunstancia contra fuerzas superiores, me parecia tan degradante á las armas del ejército unido, vencedor en todas partes, una retirada, y tan difícil por la calidad de mis tropas á la inmediacion de un enemigo obstinado de quien me hallaba tan cerca, que resolví tomar posesion, y sostenerme hasta vencer, ó perder el último soldado, pereciendo yo mismo que me hallaba casi agonizante á consecuencia de una grave escarlatina, de que fuí atacado en Mages. Esta resolucion llevada al cabo, ha bastado á hacerme vencedor, con menos de cuatrocientos hombres, de una columna fuerte de seiscientas plazas, y de tropas escogidas, mandadas por los mejores gefes de Salaverry, y por Salaverry mismo, á quien el espíritu de partido habia dado una celebridad de que acaso no es digno.

Las circunstancias en que pongo á U. S. I. en el campo de batalla este parte, no me dan lugar á hacer el detall de este obstinado y sangriento combate. Mientras tengo lugar de remitirlo á U. S. I. haciendo en él la justicia que debo á los ilustres gefes, y oficiales que tan heroicamente han peleado; permitame U. S. I. recordarle tan solamente, que esta division creada, y diciplinada en campaña, desatendida del todo, por las circunstancias del gobierno, ha sido vencedora en Ananta, ha sujetado á la division Fernandini, que pudo apoderarse de las provincias de Lucanas, Parinacochas, Union, Condesuyos y Camaná al terreno que sus columnas ocupaban: que ha hecho al enemigo un inmenso número de prisioneros: que marchó heroicamente sobre la columna de seiscientos cincuenta hombres con que escoltaba la caballada Mendiburu, á quien hizo contramarchar desde las inmediaciones de Carabelí, precisandolo á atravesar por la costa cincuenta y tantas leguas desiertas, y que ultimamente ha arrancado a Salaverry de Arequipa, y lo ha derrotado completamente el mismo dia que el ejército unido debia haber entrado en aquella plaza.

Al dar á U. S. I. este parte, cuyo detall repito, pasaré despues; tengo la satisfaccion de asegurar á U. S. I. la consideracion y respeto con que soy atento obsecuente S. de U. S. I. Illmo. señor—*Anselmo Quiros.*

NOTA—Entre los prisioneros que existen en mi poder, se halla el coronel Vivanco.

## VARIETADES

### LECCION A LOS REBELDES.

Salaverry ha terminado la carrera peligrosa que hace años emprendió en la república: hijo de la revolucion ha sido devorado por su madre. Impetuoso por carácter, ambicioso sin límites, empen-

dedor, audaz, joven en la edad de las pasiones, educado en la revolucion y nacido para ella, fué señalado por cuantos conocian el temple y las disposiciones de su alma, como el hombre funesto para su patria. Desde sus primeros años habia formado conciencia de lo que era capaz. Franco aun contra si mismo, no ocultaba sus designios y predecia frecuentemente á sus amigos como á sus enemigos, el proyecto de su elevacion, que él habia de labrarla con sus propias manos y no deberla á otro alguno. Con este temperamento y estos designios, favorecidos por las ideas dominantes y por el espiritu revolucionario, que era el aire que respiraba en una capital ajitada por diferentes y encarnizados bandos, el debia saltar á la arena y representar su papel. Desconocido, aun en su propio pais y muy pequeño todavia por su graduacion militar, él desembolvió su caracter, al concluir la administracion de Gamarrra y dió la reseña de pretensiones, que alguna vez debia desarrollar con éxito, para el llanto de su patria y para su ruina. Las circunstancias no le fueron todavia propicias; y quizá nunca le fueran, si la impunidad de sus delitos no le hubiese puesto en la posesion de los elementos, que se le presentaron muy luego á las manos, para reincidir en la traicion.

El 23 de febrero del año pasado, dijo Salaverry: este és mi dia; yo debo mandar. Asi se verificó: con bastantes talentos, para no mendigar consejos, con un corazon de bronce, para conservar la usurpacion por el terror, hechó por tierra la constitucion del estado, despedazó al gobierno que creia ocupaba su lugar, encendió una revolucion jeneral y espantosa y destruyó en un solo dia la obra de quince años. Una transformacion tan súbita y universal, no podia conservarla sino por medidas tan violentas, como lo era su autor. Valle-Riestra, el infeliz Valle-Riestra fue la victima ilustre, señalada á marcar su política y á cimentar este edificio de sangre y de cadáveres; su sepulcro abierto para todos los partidos, fué el monumento q' levantó para indicarles su término á cuantos trabajasen por la restauracion. El rigor de los injustos y de los delincuentes no es bastante para respetarlos y temer su enojo. El asesinato de Valle-Riestra, no podia contener la reaccion de los defensores de la lejítimidad; y fué preciso anegar en sangre al Perú. Los suplicios y los campos de batalla han visto perecer millares de hombres: sus viudas y huerfanos aun jimen y lloran en la horfandad: los campos eriazos y solitarios echan menos los brazos que los cultivaban: los pueblos pobres y miserables deploran la pérdida de sus riquezas, el abandono de sus industrias y tantas calamidades como las que han pesado sobre ellos. ¿Quien podria calcular el término de estos infortunios, si el gobierno de Bolivia, interesado en su seguridad y en la paz de sus vecinos, no hubiese cooperado en la pacificacion del Perú y en su reorganizacion?

Salaverry no habia calculado con este muro de oposicion, ni habia temido que la espada ilustre que ha sobrevivido á la guerra de la independenciam y á los desastres de la revolucion americana, le saliese al encuentro para contenerle. Firme en su plan de terrorismo, creyó conjurar el rayo que habia de habrazarle en los campos de Socabaya, con la violacion mas insigne del derecho de las jentes y declaró guerra á muerte contra los peruanos, contra sus auxiliares y por fin contra los pueblos pacíficos de Bolivia. El Perú es testigo de la matanza y de la carniceria que ha causado este decreto infando: él ha sido la sentencia que debia caer sobre la ca-

beza de su autor.

Destruido Salaverry en Socabaya y preso en Islay, debia responder de su conducta, de los males que ha causado á su patria, á Bolivia y á la humanidad. Para un delincuente de su clase, cuyos crímenes han sido tan notorios como inveterados, quizá no era necesario otro juicio que el de la identidad de su persona; sin embargo, él ha sido oido, juzgado y sentenciado á muerte por el consejo militar permanente, con arreglo á las ordenanzas jenerales del ejército, á las leyes y decretos vigentes. Salaverry ha confesado sus delitos y conocido sus yerros, ha pedido el perdon de ellos; y en los momentos en que desaparecen las iluciones, se ha conformado con una suerte que pondrá fin á la guerra civil.

S. E. el jefe superior del ejército unido, á escuchar solamente los sentimientos de su corazon, habria arrancado del suplicio este holocausto de justicia; pero ¿como dejar el fomes de nuevas rebeliones y ecsitar con la impunidad el aliento de hombres envejecidos en la rebelion y en el desorden? Salaverry y sus principales cómplices, debian morir para dar una leccion saludable de escarmiento: su egecucion ha sido un sacrificio que no podia negarse á la vindicta pública, á la magestad de las leyes y al reposo de dos naciones. ¡Cuántas lágrimas, cuanta sangre y cuantos males habria ahorrado al Perú, si esta pena hubiese sido consiguiente al primer delito de rebelion! Ella ha sido tardia, pero producirá su fruto. ¿Habrá todavia quienes sigan su egeemplo, sabiendo la inevitabilidad del castigo?

## ARTICULOS-REMITIDOS

### AREQUIPA.

Nos ha sido de mucha satisfaccion y consuelo saber por boca y plumas de personas fidedignas los auxilios espirituales y corporales que les ministraron en Arequipa á los nueve desgraciados que fueron fusilados en la tarde del 18 de febrero. Sabemos que en su prision se les asistió con mucha generosidad y compasion; que las señoras les mandaron á competencia comidas regaladas que ellas mismas sasonaban; lo que obligó á decir á Fernandini. "*Mas vale en Arequipa ser prisionero que prefecto; pues ahora me regalan, y nada merecí cuando prefecto.*" que á todos se les franqueó cuanto pidieron para su desahogo: que Salaverry escribió dos cartas de despedida para la eternidad, una á su muger y otra á su madre, que remitió al secretario del Sr. Santa-Cruz con encargo para que las dirigiese: que pidió á este por la libertad de su hermano, y se le otorgó: que se empeñaron mucho en Arequipa por que á todos incluso Salaverry se les perdonase la vida, pero que el jefe tan compasivo como justo, se mantuvo inescorable y los sujetó á juicio: que condenados á muerte por el consejo de guerra se les puso para la ejecucion tres dias en capilla: que á execcion de uno, todos los demas se confesaron y dispusieron para dar cuenta al Supremo Juez de vivos y muertos: que fué muy edificante y distinguida la penitencia de Cardenas: que Salaverry no desamparó el Crucifixo de sus manos hasta que se le sentó en el banquillo: que Fernandini al tiempo de dispararle echó á correr y paisanos del bajo pueblo lo mataron. ¡Ay! Pueblo heroico de Arequipa: hubierais coronado vuestras glorias si en este lance hubieseis favorecido á este desgraciado.

Pero no atribuyamos á la masa del pueblo lo

que és obra de unos cuantos de la plebe. En el bien tirado artículo del número 20 del Yanacocha periodico de Arequipa inserto en el Redactor Extraordinario número 29, se dice "que los fusilados y demas prisioneros asi como los enfermos y heridos se han asombrado de hallar tanta hospitalidad en un ejército á quien negaban cuartel, y en un pueblo que habian talado, hecholè todos los males posibles y con quienes habian peleado nueve dias consecutivos del modo mas encarnizado: sin dejar este numeroso pueblo de entregarse á aquella comasion á que és tan propenso por su caracter suave y sensible, especialmente por la consideracion de verse perder peruanos hermanos suyos."

Estas son las virtudes que ha practicado lo principal del pueblo de Arequipa con sus mas encarnizados y perjudiciales enemigos, y si algunos de la plebe han cometido algunos excesos de furor, disculpables son en el orden natural, si consideramos los indecibles males y bejaciones de todo genero que ha sufrido aquel pobre pueblo, especialmente el dia 24 en su amanecer; dia equiparable solo al del juicio final: dia en que la desenfrenada soldadecza de Salaverry asaltó de órden suya simultaneamente á toda la poblacion de la ciudad y su campiña, y saqueó y violó feroz y brutalmente cuanto encontró, sin ecseptuar el sagrado honor de las mugeres, y en que no pocas personas murieron por defenderse, ó defender á los suyos.

¿Y que hubiese sido de aquel pueblo si por desgracia hubiera triunfado esta fiera en la batalla del 7 de febrero en Socabaya? ¿Santo Dios! ya no ecsistiera; pues en la órden general que comunicó á su ejército en aquel dia denominandolo *perfidio* y *obstinado* lo destinó á botin militar para que fuese saqueado y desolado por su tropa. ¿Y despues de esto increparémos algunos actos de la plebe de Arequipa en el rapto de su furor? Asi ponen aun á los mas civilizados y mansos pueblos. Admiramos y alabemos pues lo que no hizo y pudo hacer en justa retaliacion de tantos ultrages y males de todo genero que sufrió de Salaverry y su comparsa en defensa general de los derechos de la nacion el heroico y virtuoso pueblo de Arequipa.

(Continuacion de la publicidad de los documentos ofrecidos en nuestro número anterior.)

*El ciudadano Felipe Santiago de Salaverry, benemérito á la patria en grado heroyco y eminente, condecorado con las medallas de libertadores del Perú, Zepita, Junin y Ayacucho, general de brigada de los egercitos nacionales y gefe supremo del Perú.*

CONSIDERANDO:

I. Que ni los llamamientos paternales del gobierno, ni los decretos espedidos con el obgeto de hacer cesar la atroz guerra fratricida que fomentan los enemigos de la patria, han llenado el fin que se propuso el gobierno;

II. Que es necesario adoptar medidas eficaces, contra los obsecados que asolan las provincias de este departamento;

III. Que de su total esterminio, depende la tranquilidad de los ciudadanos y la seguridad de sus personas y bienes;

DECRETO:

1º Todo individuo que pertenesca á la mononera que acaudilla el cabecilla Domingo Nieto, que no se presente al gobierno legitimo ó á sus autoridades en el preciso termino de ocho dias, será pasado por las armas, en el momento que se le aprenda.

2º Las autoridades de todas las provincias

y hasta los simples ciudadanos, están autorizados y obligados á perseguir y matar al caudillo y sus secuaces.

3º Todo individuo que compruebe haber muerto alguno de estos vandidos, se declarará *ciudadano eminente* y recibirá una recompensa proporcionada al merito de una accion tan importante.

4º Todo el que pudiendo cooperar á la destruccion de esta horda de salteadores, no lo verifique incurrirá en la misma pena que los que la componen.

Mi secretaria general queda encargada de la egecucion y cumplimiento de este decreto. Dado en mi cuartel general en Trujillo á 28 de abril de 1835—*Felipe Santiago de Salaverry*—Por ausencia del secretario general y O. de S. E. *Juan Loustaunau*.—Doy fé haberse publicado en las esquinas acostumbradas. Trujillo, fecha ut supra—*Núñez*.

*Al señor comandante general del departamento de Lima D. Juan Angel Bujanda—Trujillo abril 25 de 1835—Señor coronel—S. E. el gefe supremo de la República me manda decir á U. S., que en el momento en que reciba esta orden, dé U. S. las que convengan para que inmediatamente sea fusilado el teniente que fué de los facciosos D. Cirilo Escalante, en cuya egecucion se procederá en los mismos terminos que he significado á U. S. para otros criminales semejantes.—Dios guarde á U. S. Juan Loustaunau.*

## AVISOS

*Para Islay.*

 Saldrá el 10 del presente la muy velera fragata nacional LIBERTAD. Admite carga y pasajeros, los que serán muy bien tratados; para uno ú otro veanse con su capitán á bordo ó con—JUAN FRANCISCO ISCUE.

*Para los Puertos del Norte.*

 Saldrá la goleta nacional CAUPOLICAN, recibirá flete y pasajeros; para uno ú otro pueden verse á D. Martin Mendiola en el Callao, y en Lima con—J. B. VALDEAVELLANO.

*Calle de Bodegones.*

AL PUBLICO.

En las fortalezas de la Independencia ecsisten 23 esclavos de los que se hallaban en las partidas de guerrillas; por lo que, las personas que tengan derecho á alguno de ellos, podrán ocurrir ante el Sr. mayor de aquel punto, para q' acreditando su propiedad, se hagan cargo de los suyos, con la responsabilidad de que no se separarán de sus casas—Ca sa prefectura marzo 1 de 1836.

INTENDENCIA DE POLICIA.

Con arreglo á los supremos decretos de 20 de enero y 4 de febrero del corriente año, ha fijado la intendencia de policia de este departamento la postura del peso del pan que debe regir en el presente mes, en la forma siguiente.

El real de pan frances.....en 19 onzas.

El de manteca.....en 16 Idem.

El de acemitas.....en 27 Idem.

Y para que llegue á noticia del público se fija este de órden de la mencionada intendencia. Lima y marzo 1.º de 1836.—*José Antonio de Cobian*, secretario.

*Imprenta Constitucional por J. Villaverde.*